

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO / MES / DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO / MES / DÍA LAS 00 HORAS DEL	HASTA AÑO / MES / DÍA LAS 23:59 HORAS DEL
2021-09-28	2021-09-29	2022-09-28



NIT. 860.009.578-6

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

No. DE PÓLIZA: 14267100001780	PLACA No.: CIV97F	CLASE VEHÍCULO: MOTOS	SERVICIO: PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS: 124	MODELO: 2020
PASAJEROS: 2	MARCA: AKT	CARROCERÍA: SIN CARROCERIA			
LÍNEA VEHÍCULO: AK125 NKDR					
No. MOTOR: 157FMISE023109		No. CHASIS ó No. SERIE: 9F2B11259L5011755		No. VIN: 9F2B11259L5011755	CAPACIDAD TON:
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: SANABRIA LOPEZ, FABIAN CAMILO		TELÉFONO DEL TOMADOR: 3505982548	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 1010166624	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA: AT1329		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 88	CLAVE PRODUCTOR: 133474830	No. FORMULARIO: 0	CIUDAD EXPEDICIÓN: BOGOTA D.C
TARIFA: 120	PRIMA SOAT: \$ 329400	CONTRIBUCIÓN FOSYGA: \$ 164700	TASA RUNT: \$ 1800	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA: 800 180 750 10
TOTAL A PAGAR: \$ 495900		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES			

[Handwritten signature over the table]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

- a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hace transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centros que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar la suscripción cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de mis datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com